SECCIÓN MONITOREO DE PRESAS

Nivel Jerárquico: "F" **Sigla:** **CUA:**

1. OBJETIVO

Ejecutar las actividades de monitoreo e inspección de la seguridad de presas, garantizando el adecuado funcionamiento de las infraestructuras e instrumentaciones, el control de las condiciones hidráulicas y la implementación de acciones preventivas y de respuesta ante emergencias para contribuir a la operación segura de las centrales de generación.

2. ATRIBUCIONES

2.1. Ejecutar los planes de auscultación e inspecciones in situ del Plan de Monitoreo de Seguridad de Presas de la ANDE.

2.2. Extraer muestras de agua en puntos indicativos de las presas para su posterior análisis físico-químico en laboratorios.

2.3. Ejecutar mediciones de niveles periódicas de microgeodésicas y de batimetría en ambas presas.

2.4. Coordinar y supervisar los trabajos de mantenimientos de las infraestructuras, equipos e instrumentaciones de la seguridad de presas.

2.5. Monitorear los cauces hídricos influyentes en la generación de energía.

2.6. Ejecutar los planes de acción durante emergencias (PADE).

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Reporta a:

3.1.1. Departamento de Seguridad de Presas

Denominación de la Unidad Administrativa	Dirección de Generación	División de Mantenimiento de Generación	Departamento de Seguridad de Presas	Sección Monitoreo de Presas
Firma	GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Firmado digitalmente por GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Fecha: 2026.07.20 17:47:12 -03'00'			